

SITIMM: SINDICALISMO DE VERDAD

SITIMMFORMA DIGITAL



Número 20-2026

CEFORMA
CENTRO DE FORMACION LABORAL A.C

CON LA PRESENCIA DE OBSERVADORES ESPECIALES, EN HONDA DE MÉXICO DEMOCRÁTICAMENTE ELIGEN DELEGADOS SINDICALES

APRUEBAN RESULTADOS DE REVISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CCT EN 3 EMPRESAS



Partners of the Americas, ITAM y la Fundación Friedrich Eber



"SITIMM LOGRA EN HIROTEC-SILAO BONO COMPENSATORIO POR BAJA PTU"



A TRAVÉS DE COMISIONES MIXTAS, SITIMM VIGILA LA REPARTICIÓN JUSTA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN UTILIDADES DE LAS EMPRESA

CONTENIDO

- 1. APRUEBAN RESULTADO DE REVISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CCT EN TRES EMPRESAS**
- 2. ELECCIONES DEMOCRÁTICAS EN HONDA DE MÉXICO**
- 3. A TRAVÉS DE COMISIONES MIXTAS, SITIMM VIGILA LA REPARTICIÓN JUSTA DE LOS TRABAJADORES EN UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**
- 4. TALLERES INFORMATIVOS SOBRE RESULTADOS DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**
- 5. ENTREGA DEL PRESENTE DEL DÍA DE LAS MADRES**
- 6. A TRAVÉS DE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, SITIMM IMPULSA LA CRUZADA NACIONAL DE ELEVACIÓN DE SALARIOS**
- 7. CONSULTA SI FUISTE BENEFICIADO CON INFONAVIT SOLUCIÓN INTEGRAL**
- 8. ATENCIÓN SINDICAL PERMANENTE.**
- 9. CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES 2026**
- 10. GUÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD**
- 11. LO QUE DEBES SABER DE LAS VACACIONES**
- 12. SÍNTESIS LABORAL**
- 13. SERVICIOS DIGITALES.**

APRUEBAN RESULTADO DE REVISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CCT EN METALSA, WEBASTO Y ARTEFACTOS ELECTRICOS IG

En la COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS IG, METALSA Y WEBASTO se llevaron a cabo las consultas democráticas sobre el resultado del convenio de revisión de salario del contrato colectivo de trabajo, siendo estos aprobados por las y los trabajadores mediante votación personal, libre, directa y secreta. Con estos resultados las y los compañeros de las empresas percibirán mejores salarios y prestaciones.

Para estas consultas, SITIMM gestiona ante los representantes de empresa, espacios para que los afiliados puedan ejercer su derecho, respetando y garantizando el ejercicio democrático.



SE GARANTIZÓ EL VOTO PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO



METALSA

APRUEBAN RESULTADO DE REVISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CCT EN METALSA, WEBASTO Y ARTEFACTOS ELECTRICOS IG



WEBASTO

SE GARANTIZÓ EL VOTO PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO



COMPañÍA MANUFACTURERA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS IG

ELECCIONES DEMOCRÁTICAS EN HONDA DE MÉXICO

Mediante votación personal, libre, directa y secreta en la planta de Honda de México, se llevó a cabo las votaciones para la elección democrática de Delegados Sindicales de Área.

Para estos procesos, SITIMM gestiona ante los representantes de empresa espacios para que los compañeros puedan ejercer su derecho democrático, respetando y garantizando la libertad sindical. ¡Enhorabuena a los participantes



**SE GARANTIZÓ EL VOTO PERSONAL,
LIBRE, DIRECTO Y SECRETO**



Para estas elecciones para Delegados Sindicales hubo una comitiva especial de observadores de Partners of the Americas, ITAM y la Fundación Friedrich Eber Stiftung quienes presenciaron el proceso democrático llevado a cabo en Honda de México.



TALLERES INFORMATIVOS

En diversas secciones (empresas) se llevaron a cabo talleres informativos para informar los resultados de la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, donde se explica de forma detallada el proceso que se realiza durante la negociación, para dar a conocer a todos los trabajadores los resultados obtenidos en beneficio de los trabajadores y sus familias.



WALORMEX



COSMOS

CUMPLE

Compliance and Upholding Mexican Labor Provisions



El 12 de mayo, una comitiva especial de Partners of the Americas, ITAM, Secretaria del Trabajo y la Fundación Friedrich Eber Stiftung tuvo un encuentro con representantes del SITIMM, liderados por Alejandro Rangel Segovia, Secretario General del SITIMM, con el objetivo de intercambiar estrategias para fortalecer el sistema de justicia laboral en México , contribuyendo a una implementación plena, trasparente y sostenible de la Reforma Laboral 2019 y de los estándares laborales establecidos en el marco del T-MEC.



PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (PTU)

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas es un derecho de los trabajadores que se establece en la Ley Federal del Trabajo. Es, además de un importante instrumento para contribuir a la redistribución de la riqueza y a la justicia social, un mecanismo que estimula la productividad, toda vez que la participación es concebida como una retribución al esfuerzo productivo de los asalariados.

Todos los trabajadores que presten a una persona moral (empresa) un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario, tienen derecho a participar en las utilidades que generen.

¿Cuál es la función del SINDICATO ante el PTU?

Los Sindicatos tienen derecho a formar parte de la **COMISIÓN MIXTA DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES** y que se integre dentro de los diez días siguientes a la fecha en que el patrón entregue a los trabajadores la copia de su declaración del ejercicio; para tal efecto, el patrón comunicará por escrito al SINDICATO los nombres de las personas que designan como sus representantes y el SINDICATO, a su vez, avisará al patrón los nombres de quienes los representarán, la cual deberá integrarse con igual número de representantes de los trabajadores y de la empresa.

Entre las principales funciones de los participantes del SINDICATO en la Comisión Mixta es vigilar que las utilidades se paguen dentro del plazo de 60 días contados a partir de la fecha en que la empresa presentó o debió presentar su declaración del ejercicio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMISIONES MIXTAS



"SITIMM LOGRA EN HIROTEC-SILAO BONO COMPENSATORIO POR BAJA PTU"

Ante la Huelga de Facto acontecida en la empresa Hirotec-Silao el pasado 14 de mayo, la Comisión Sindical revisora de PTU entró en negociaciones con la Dirección de la empresa y se logró el acuerdo del Bono Compensatorio en favor de las y los trabajadores.

SITIMM ha venido orientando a las empresas que tengan creado un Fondo de Contingencia para usarlo en los casos donde ha habido producción de normal a extraordinaria durante el año anterior, y el resultado Fiscal para efectos de PTU resulte muy bajo. Así atenderán debidamente el esfuerzo productivo real de sus trabajadores y evitaran reacciones de inconformidad como el estallamiento de huelgas de facto que se han venido suspirando en los últimos años..



El compañero Bernardo Rangel Segovia, Secretario General Sustituto del SITIMM junto al Comité Seccional dando seguimiento para buscar el bono compensatorio y resolver la huelga de facto acontecida en Hirotec-Silao.

COMISIONES MIXTAS



SEIREN



EUROCAST



GRUPO ANTOLÍN



STREIT MÉXICO



PENSKE



SHILOTH



VUTEQ-VR
MANUFACTURING



REYES HAYASHI

LO QUE DEBES SABER DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU) 2026



Puedes leer el manual completo escaneando este QR



Objetivos




La PTU tiene como objetivos fundamentales:

- Establecer un equilibrio justo entre el capital y el trabajo.
- Promover una distribución equitativa de la riqueza generada por las empresas.
- Reconocer el esfuerzo productivo de las personas trabajadoras.
- Estimular la productividad y fomentar un entorno laboral más justo y comprometido.
- Este derecho fortalece la cohesión social y contribuye al desarrollo económico del país.





La Comisión Mixta

Formación Obligatoria

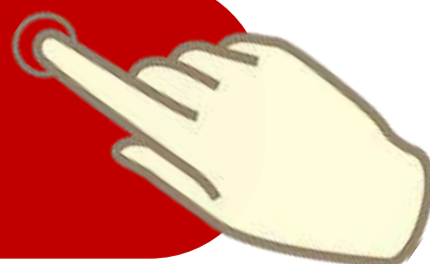
Debe constituirse en cada centro de trabajo sin importar el número de empleados.

-  Igual número de representantes (Patrón y Trabajadores).
-  Debe integrarse dentro de los 10 días siguientes a que el patrón entrega la copia de la declaración anual.
-  Los representantes de los trabajadores no pueden ser de confianza.

Sus Funciones Principales

-  Elaborar el proyecto de reparto individual (lista de cuánto le toca a cada quien).
-  Las empresas están obligadas a publicar la lista del proyecto.
-  Resolver inconformidades de los trabajadores en un plazo de 15 días.
-  Vigilar que el patrón pague efectivamente.

CONSULTA LA PRESENTACIÓN



POSICIONAMIENTO SITIMM EN LA REVISIÓN DE LA PTU A REPARTIR

1.- Cuando se trate de situaciones de empresas donde es evidente que se han reducido sustancialmente sus ventas y por tanto sus niveles de producción durante el año fiscal que corresponda, seremos comprensivos de la posible inexistencia de utilidades a repartir.

2.- Cuando la Declaración Fiscal de alguna empresa manifieste resultado negativo para efectos de PTU, pero durante el año fiscal que corresponde es evidente que no se han reducido las actividades productivas o incluso se han tenido trabajos de tiempo extra, o se han realizado inversiones técnicas o tecnológicas, o ampliaciones en la Nave Industrial; EXIGIMOS QUE SE OTORGUE UN BONO COMPENSATORIO POR NULA O MUY BAJA UTILIDAD REPARTIBLE A LOS TRABAJADORES QUE TIENEN DERECHO AL PTU.

3.- Es de exigirse la integración correcta de la comisión mixta para el análisis de la PTU, con la entrega de la totalidad de los documentos que integran la Declaración Fiscal de la empresa por el ejercicio fiscal que corresponde.

4.- Ante cualquier duda sobre los resultados expuestos por las direcciones de las empresas en su Declaración Fiscal, o ante la negativa de entregar dicha declaración a los trabajadores, el SITIMM ejercerá el derecho que asiste a los trabajadores para presentar los recursos legales pertinentes ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), o mediante el recurso de OBJECCIÓN ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.- Las empresas deberán reconocer el esfuerzo productivo de sus trabajadores, otorgando el bono compensatorio requerido, enriqueciendo con ello el sentido de lealtad, de pertenencia, y de elevado compromiso productivo de sus trabajadores en los siguientes periodos laborales.

6.- Cuando la declaración fiscal de una empresa refleja un monto de utilidades muy positivo de forma tal que su reparto posible sea mayor a el equivalente de 3 meses el salario de sus trabajadores, es necesario que por convicción la dirección de la empresa esté en disposición de repartir el “Remanente de PTU“ que subsista. Lo anterior en función de demostrar a sus trabajadores que lo que se ha logrado con el esfuerzo productivo de todos debe repartirse con justicia y equidad social sin reservas.

Reparto de utilidades 2025

Manual Laboral y Fiscal sobre la participación de las personas trabajadoras en las utilidades



Para más información, escanea el código QR

Si quieres saber más, visita el Portal del SAT en sat.gob.mx ¡Nosotros te asesoramos!



DESCARGAR MANUAL LABORAL Y FISCAL





NUEVA AGENDA LABORAL CTM



CUANDO LE VA BIEN
A LAS Y LOS
TRABAJADORES,
LE VA BIEN A MÉXICO.

EJES PRIORITARIOS PARA LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS



México atraviesa un momento decisivo para el futuro del trabajo. La transformación económica, los cambios tecnológicos, la discusión sobre la jornada laboral, el fortalecimiento salarial y los nuevos retos globales están redefiniendo la relación entre productividad, bienestar y desarrollo social. Frente a este escenario, la Confederación de Trabajadores de México asume con responsabilidad el compromiso de impulsar una agenda laboral moderna, social y con visión de futuro.



En diálogo sostenido con la Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la CTM expresó una convicción clara: el crecimiento económico del país debe traducirse en mejores condiciones de vida para las y los trabajadores, fortaleciendo al mismo tiempo la competitividad, la estabilidad y la soberanía nacional.



Hoy la CTM vive una nueva etapa. Una etapa en la que el sindicalismo no solamente acompaña los cambios: propone soluciones, construye acuerdos y participa activamente en los grandes debates que definirán el futuro laboral de México. Por ello, hemos impulsado una agenda con prioridades claras para las y los trabajadores y sus familias.

NUESTROS 6 EJES PRIORITARIOS

1 FORTALECER EL INGRESO REAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES



Los avances salariales de los últimos años han sido importantes, pero el reto actual es lograr que el salario tenga un mayor alcance frente al costo de vida. La CTM ha planteado revisar mecanismos como el Monto Independiente de Recuperación (MIR) y abrir un análisis sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicado a prestaciones como aguinaldo, vacaciones, horas extra y utilidades. La disposición mostrada por el Gobierno Federal para analizar estos planteamientos representa una señal positiva para avanzar en soluciones responsables y sostenibles.

2 TRANSICIÓN HACIA UNA REDUCCIÓN GRADUAL Y ORDENADA DE LA JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS



Se trata de una discusión legítima y necesaria que debe construirse mediante diálogo, gradualidad y visión de largo plazo. Las y los trabajadores necesitan más tiempo para sus familias y bienestar personal, pero también debemos garantizar productividad, estabilidad y viabilidad para todos los sectores económicos.

3 LA SALUD



El sistema de seguridad social enfrenta hoy enormes desafíos derivados del crecimiento de la demanda médica y de la presión sobre la infraestructura hospitalaria. Por ello, la CTM ha planteado fortalecer el trabajo conjunto con el IMSS para mejorar servicios, garantizar medicamentos y ampliar la capacidad de atención. La salud de las y los trabajadores debe mantenerse como una prioridad nacional.

4 LA VIVIENDA DIGNA



El Infonavit debe continuar siendo una institución al servicio de quienes viven de su trabajo. Reconocemos los esfuerzos orientados a ampliar el acceso a vivienda y a incorporar a sectores históricamente excluidos, como músicos, trabajadores gastro-hoteleros y propineros. Detrás de cada crédito existe una familia que busca construir patrimonio y estabilidad para su futuro.

5 FUTURO DEL EMPLEO Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ECONÓMICA



El T-MEC, la automatización, la inteligencia artificial y las tensiones comerciales internacionales ya impactan directamente el empleo, la capacitación y las negociaciones colectivas. Frente a este contexto, la CTM ha propuesto la creación de un Consejo Plural Laboral donde participen trabajadores, empresas, academia y gobierno para construir una posición nacional en materia de productividad, competitividad y desarrollo industrial. México no puede definir su futuro económico sin escuchar la voz de las y los trabajadores.

6 PROTECCIÓN DEL AHORRO PENSIONARIO Y EL BIENESTAR FUTURO DE MILLONES DE FAMILIAS



Hoy existen más de 17 millones de cuentas individuales no registradas en el sistema de ahorro para el retiro. Detrás de cada una de ellas hay años de trabajo y patrimonio que no pueden permanecer en el abandono. Por ello, la CTM ha planteado trabajar coordinadamente con la CONSAR y las instituciones correspondientes para localizar a esos trabajadores, informarles y ayudarlos a proteger recursos que les pertenecen.



DESDE SITIMM-CTM RECONOCEMOS AMPLIAMENTE LA CLARIDAD DE CONCEPTOS Y PROPÓSITOS EXPUESTOS POR NUESTRO SECRETARIO GENERAL, COMPAÑERO Y HERMANO DE LUCHA **TERESO MEDINA RAMIREZ**. SEGUIREMOS DANDO AMPLIA DIFUSIÓN A LOS MISMOS.



ENTREGA DEL PRESENTE DEL DÍA DE LAS MADRES

En diferentes secciones que conforman el SITIMM, continúa la entrega del presente del 10 de mayo a todas las mujeres que tienen la dicha de ser madres. Este presente se entrega en mano en sus centros de trabajo, por parte de los delegados o asesores sindicales que las representan.



ARELA TARÁNDACUAO



DONALDSON



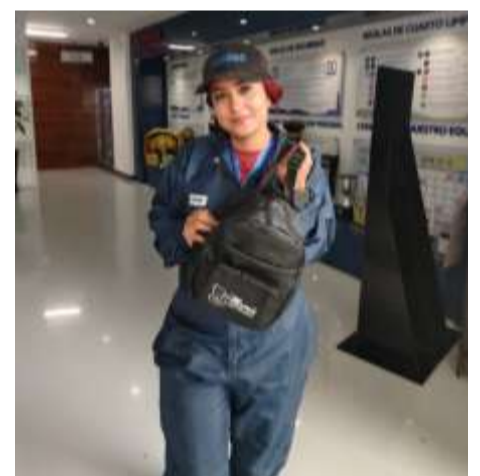
ISS FACILITY



ECOLAND



FORMA AIUTOMOTIVE



LEADEC



METALSA



TOYOTA MOTOR

A TRAVÉS DE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, SITIMM IMPULSA LA CRUZADA NACIONAL DE ELEVACIÓN DE SALARIOS

Año con año representantes de empresa y SITIMM llevamos a cabo negociaciones colectivas con el objetivo de mejorar el contenido de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo..

Para estas negociaciones se elije una comisión revisora entre compañeros de diferentes áreas, se capacitan y se construye el pliego petitorio, a través de una consulta democrática.

En los pliegos petitorios se plasman los aspectos en los que es más importante lograr incrementos o mejoras.

Gracias a la negociación y las mejoras en mi CCT también aumentan otros beneficios y prestaciones indirectamente como lo son:

- **Aportaciones a tu AFORE que garantiza una mejor pensión.**
- **Aportaciones a tu cuenta INFONAVIT con lo que aumenta el préstamo crediticio.**
- **Aumento en las prestaciones (Aguinaldo, Fondo de Ahorro, Prima vacacional, entre otros).**



COSMOS



WALORMEX



KS GLEITLAGER DE MÉXICO



CONTICON

Esta Cruzada Nacional por la Elevación de Salarios tiene el objetivo de mejorar los salarios de los trabajadores en México, particularmente en el estado de Guanajuato: *Alejandro Rangel Segovia, Secretario General del SITIMM*

SOLICITA AQUÍ TU JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL

EL SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL TIENE EL OBJETIVO DE RESCATAR TRADICIONES MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DEL JUEGO CLÁSICO *SERPIENTES Y ESCALERAS* AL ENTORNO LABORAL, ESTO PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y FORTALECER LOS VALORES PERSONALES A TRAVÉS DE ESTE DIVERTIDO JUEGO..

DESCRIPCIÓN:

CADA CASILLA REPRESENTA UNA CONDUCTA O SITUACIÓN COMÚN EN EL ENTORNO DE TRABAJO:

- **ESCALERAS:** ACCIONES POSITIVAS (PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, CAPACITACIÓN, CUMPLIMIENTO DE METAS).
- **SERPIENTES:** CONDUCTAS NEGATIVAS (CHISMES, AGRESIÓN FÍSICA, INASISTENCIA, EXCESO DE GASTOS, FATIGA).

EL OBJETIVO ES AVANZAR HACIA LA “CASILLA FINAL” APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.

INSTRUCCIONES:

1. INICIO: SE ELIGE UN JUGADOR QUE COMIENZA LANZANDO EL DADO. EL ORDEN DE LOS TURNOS SE ESTABLECE POR LA TIRADA MÁS ALTA.
2. TURNO: EN TU TURNO, LANZA LOS DADOS Y AVANZA TU FICHA EL NÚMERO DE CASILLAS INDICADO.
3. ESCALERAS: SI TU FICHA CAE EN LA BASE DE UNA ESCALERA, SUBES INMEDIATAMENTE HASTA LA CASILLA QUE MARCA LA CIMA.
4. SERPIENTES: SI TU FICHA CAE EN LA CABEZA DE UNA SERPIENTE, BAJAS HASTA EL FINAL DE LA COLA DE LA SERPIENTE.
5. FIN DEL JUEGO: GANA EL PRIMER JUGADOR QUE LOGRE LLEGAR A LA ÚLTIMA CASILLA DEL TABLERO, Y DEBERÁ GRITAR ¡YO SOY SITIMM!, SI NO LO HACE SE REGRESA AL CASILLERO 90, Y CON LA OPCIÓN DE PODER JUGAR CON UN SOLO DADO.

SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL

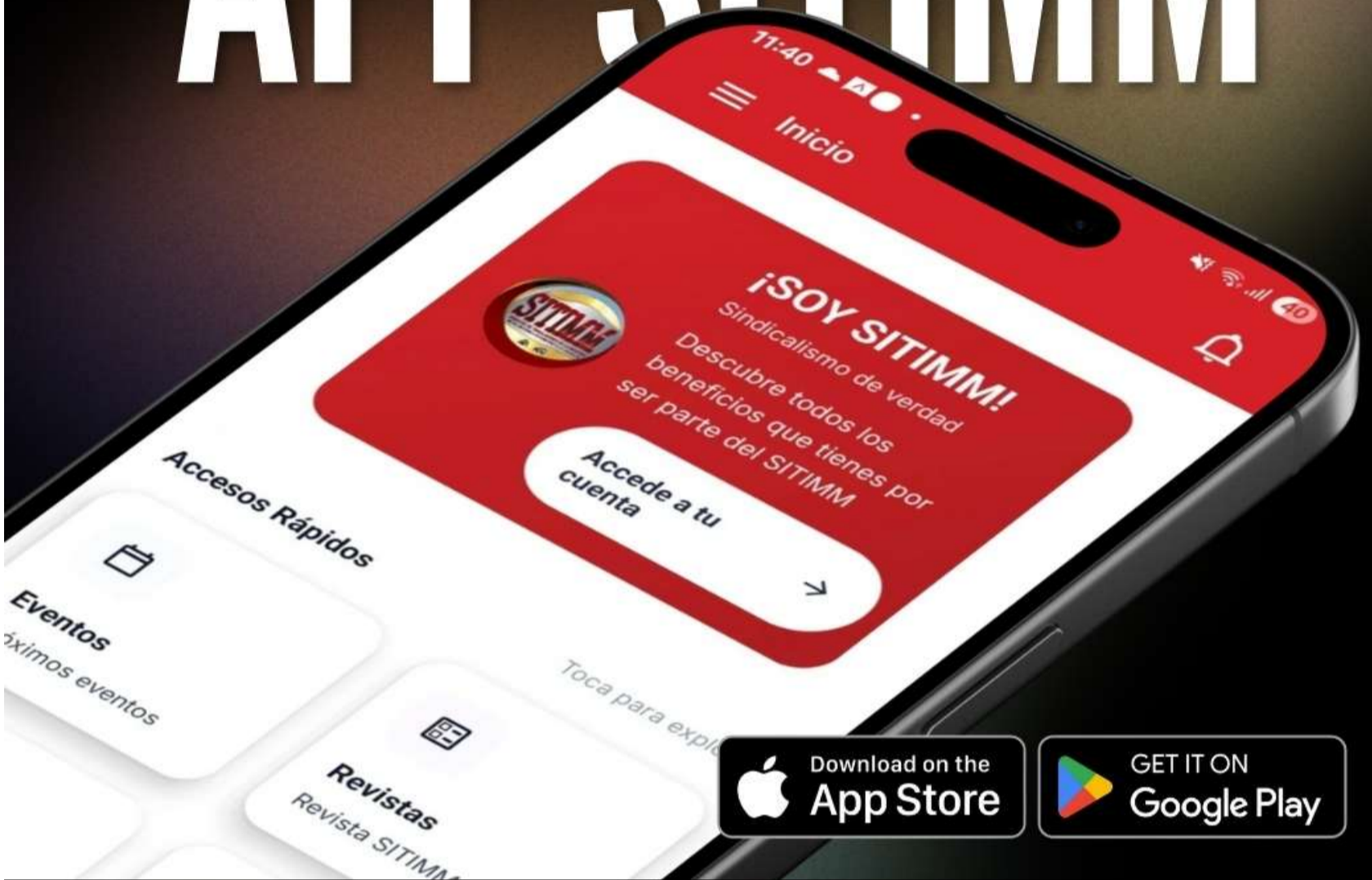
PARA SOLICITAR TU JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL, DEBERÁS DAR CLIC EN EL BOTÓN DE LA PARTE INFERIOR Y REGISTRARTE, Y EN UN PERIODO DE 15 DÍAS SE TE HARÁ LLEGAR EN TU CENTRO DE TRABAJO A TRAVÉS DE TU REPRESENTANTE SINDICAL.

SOLICITAR MI JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS



DESCARGA NUESTRA

APP SITIMM



¡YA ESTAMOS EN LÍNEA!





PROGRAMA EXAMEN DE CERTIFICACIÓN DEL BACHILLERATO

Beneficios

a colaboradores, familiares y/o amigos.



Ruta de aprendizaje:

- 1.- Asesorías por materia
- 2.- Avance académico por semana
- 3.- Tú decides el momento de estudio
- 4.- Asesoría presencial a distancia en plataforma ZOOM por semana

Incluye

- Capacitación para el Examen de Certificación en todas las áreas.
- Más de 250 recursos en plataforma.
- Material didáctico descargable en plataforma.
- Pago de derecho de Examen de Certificación.
- Gestoría total para el trámite de certificación.
- **Entrega de Certificado de Bachillerato SEP/DGB**

Costo del curso \$8,200

Inscripción \$770

Opciones de pago a elegir:

Semanal, Quincenal o Mensual

Duración

4



CURSO GARANTIZADO

MESES

100% en línea

INICIO 17 DE MAYO

Incluye Certificado de Bachillerato SEP/DGB

ASIGNATURAS



Escanéame

Al registrarte mediante el código QR, accederás a los beneficios del programa de apoyo a la capacitación y un asesor te contactará para aclarar tus dudas.



564 978 7985



+



**NUEVO
CONVENIO**

¡IMPULSA TU FUTURO CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD!

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Automotriz, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITIMM) y el Instituto de Innovación e Investigación de la CTM (INCTM) se unen para impulsar tu crecimiento académico y profesional.

100% EN LÍNEA  PLATAFORMA 24/7
 TODOS LOS DOMINGOS

BENEFICIOS EDUCATIVOS



**TERMINA TU
PREPARATORIA**

INICIO 17 DE MAYO



**CARRERA
UNIVERSITARIA**

INICIO 18 MAYO



**MAESTRÍAS Y
DIPLOMADOS**



←
ESCANEA EL
QR PARA MÁS
INFORMACIÓN



Universidad
CNCI
V I R T U A L

CONOCE A
NUESTROS
ALIADOS

¡NUEVA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA LA FAMILIA SITIMM!

El SITIMM, en alianza con el Instituto de Innovación e Investigación de la CTM (INCTM), pone a disposición de las y los trabajadores una oferta educativa accesible y flexible para continuar o concluir sus estudios.

A través de este convenio, es posible cursar preparatoria, licenciaturas, ingenierías, maestrías y diplomados con validez oficial, bajo una modalidad 100% en línea. La plataforma está disponible las 24 horas y permite estudiar desde cualquier dispositivo, facilitando la organización del tiempo sin afectar la jornada laboral.

En el caso de la preparatoria, las clases se imparten los días domingo. Este programa busca fortalecer el desarrollo profesional, mejorar las oportunidades laborales y contribuir al bienestar de las familias trabajadoras. Para mayores informes, las y los interesados pueden comunicarse al siguiente número: +52 56 4978 7979

2do Certamen Cultural-Laboral SITIMM



Actualización

¡¡Atención Participantes: Nueva Fecha del Certamen!!

Por medio del presente, se informa a todas y todos los participantes, así como a las secciones sindicales, que la fecha de celebración del 2º Certamen Cultural Laboral SITIMM ha sido reprogramada.



NUEVA FECHA:
12 de Julio de 2026

Esta modificación tiene como finalidad brindar a las y los participantes mayor tiempo para su inscripción y preparación, fortaleciendo así la calidad y participación en el certamen.

Agradecemos su comprensión y entusiasmo para seguir impulsando la cultura y el talento de nuestra base trabajadora.

Atentamente,
SITIMM

categorias

2do Certamen Cultural-Laboral SITIMM



Baile

Modalidad: Grupal, mínimo 2, máximo 10 participantes.

Género: Abierto.

Tiempo: De 3 a 5 minutos por baile.

Aspectos a calificar: Tiempo, originalidad, ejecución, técnica, precisión, estilo, música, coreografía y vestuario.

Fotografía Laboral

Técnica: Blanco y negro o a color, sin alteraciones mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.

Aspectos a calificar: Contenido de temática laboral, no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original. En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder usar y publicar la fotografía.

Calidad técnica: Mayor a 10 megapíxeles, tamaño mínimo de 1920 x 1080 px.

Las mejores 20 fotografías serán impresas y se expondrán el día del certamen cultural.

Oratoria Laboral

Tiempo: De 3 a 5 minutos.

Aspectos a calificar: Contenido de temática laboral (obligatorio), voz, lenguaje y presentación. El discurso se entregará en original y copia al Comité Organizador.

Canto

Modalidad: Individual o Grupal.

Género: Abierto.

Participación:

Se llevará a cabo en dos categorías:

1. Canto Individual o Grupal (tema libre).
2. Canto Grupal del Himno SITIMM. (Los grupos podrán realizar las adaptaciones musicales que consideren convenientes, respetando siempre la letra original del Himno SITIMM).

Aspectos a calificar: Afinación, dicción, técnica vocal, calidad de voz, dificultad de la canción, dominio del escenario, ritmo e interpretación.

Declamación Laboral

Tiempo: De 3 a 5 minutos.

Aspectos a calificar: Contenido de temática laboral (obligatorio), voz, lenguaje y presentación. El discurso se entregará en original y copia al Comité Organizador.

Poesía Coral

Modalidad: Grupal.

Género: Abierto.

Participación:

Los grupos participantes deberán interpretar dos piezas:

1. Credo SITIMM.
2. Poesía con tema libre.

Aspectos a calificar: Claridad, presentación, dicción y sincronía grupal. El discurso se entregará en original y copia al Comité Organizador.

Cupo Limitado

Bases

- 1.- **FECHA, LUGAR Y SEDE:** 12 de julio de 2026 en las instalaciones del Teatro de la Ciudad de Irapuato, Gto.
- 2.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos l@s trabajador@s sindicalizados de las empresas afiliadas a SITIMM.
- 3.- **REQUISITOS:** Ser afiliado al SITIMM, debidamente comprobable.
- 4.- **INSCRIPCIONES:** Gratuitas y abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el día viernes 12 de Junio.
- 5.- **SISTEMA DE COMPETENCIA:** Será determinado por el Comité Organizador de acuerdo al número de participantes, recursos e instalaciones y tiempos disponibles.

Premiación

Se premiará al finalizar el evento. En cada competencia la decisión de los jueces será inapelable y serán elegidos por el Comité Organizador tomando en cuenta las bases para cada actividad.

Son premios únicos para la persona o el grupo de personas ganadores. Es decir no es un premio para cada persona integrante de un grupo participante y ganador de baile o de canto.

1er lugar \$15,000 (quince mil pesos)	2do lugar \$10,000 (diez mil pesos)	3er lugar \$5,000 (cinco mil pesos)
---	---	---

¡Participa!

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Registrarse con su Representante Sindical o en Oficinas SITIMM-CEFOMA más cercanas.

Los participantes podrán participar en 2 o más categorías.

Enviar la fotografía laboral o pista musical para las categorías de Baile y Canto al correo sitimm.cefoma@gmail.com



Actualización

2do Certamen Cultural-Laboral SITIMM



Aclaración de disciplinas y Ajuste en Oratoria Laboral

Con el objetivo de brindar mayor claridad a las y los participantes del 2do Certamen Cultural Laboral SITIMM, se definen las características de cada categoría:

Oratoria Laboral

Es la exposición de un discurso original, donde la o el participante expresa ideas, reflexiones o propuestas sobre un tema relacionado con el ámbito laboral.

- Se permite el uso de notas o guion como apoyo.
- **Se evalúa:** claridad del mensaje, estructura, argumentación, seguridad y expresión.
- **Ejemplo:** hablar sobre los derechos laborales, la importancia del sindicato o experiencias en el trabajo.

Declamación Laboral

Consiste en la interpretación de un texto ya escrito (poema, discurso o reflexión), utilizando la voz, emoción y expresión corporal.

- **No es necesario que el texto sea original**, pero se deberá mencionar al autor.
- **Se evalúa:** interpretación, entonación, expresión emocional y dominio escénico.
- **Ejemplo:** declamar un poema sobre la clase trabajadora o la justicia social.

Poesía Coral

Es la presentación grupal de un poema, donde varias personas participan de forma coordinada.

- **Puede incluir:** voces alternadas, coros, movimientos y expresión escénica.
- **Se evalúa:** coordinación grupal, creatividad, ritmo y expresión colectiva.

Ajuste en tiempo y formato – Oratoria Laboral

- El tiempo de participación para la categoría de Oratoria Laboral será de **5 a 8 minutos**.
- Las y los participantes deberán enviar un video previamente grabado con su intervención al correo: sitimm.ceforma@gmail.com.
- **El video será utilizado como parte del proceso de selección previa.** Aquellas personas que sean seleccionadas deberán presentarse de manera presencial el día del certamen para su participación final.

CONSULTA SI FUISTE BENEFICIADO CON INFONAVIT SOLUCIÓN INTEGRAL



SOLUCIÓN INTEGRAL

Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidimos resolver una deuda histórica con nuestros acreditados. **SI TU CRÉDITO ES HIPOTECARIO Y LO CONTRATASTE ANTES DE MAYO 2021, CON INFONAVIT SOLUCIÓN INTEGRAL MEJORAMOS LAS CONDICIONES DE TU CRÉDITO.**

Hacer tus trámites es muy fácil, hazlo tu mismo. **No** compartas tus datos personales con nadie.

Recuerda que en el INFONAVIT cuidamos tus datos personales.



¡Aguas con los **COYOTES, NO CAIGAS EN FRAUDES!**
Recuerda, **NADIE PUEDE SOLICITARTE DINERO** a cambio de un trámite o servicio

En el INFONAVIT todos los trámites son gratuitos



**IR AL ENLACE PARA
CONSULTA**



***INFORMACIÓN Y TEXTOS TOMADOS DEL
PORTAL INFONAVIT.**

ATENCIÓN SINDICAL PERMANENTE

A través de recorridos o en la oficina de atención sindical, el afiliado al SITIMM realiza una solicitud a su comité, delegado, asesor o comisionado sindical.

Se lleva a cabo reuniones sindicales donde se analiza la solicitud y procede a dar atención.

Se acude a las instancias correspondientes y puede ser de dos tipos: Con la empresa o con alguna institución y se notifica al afiliado.

RECORRIDOS Y OFICINA SINDICAL



ARELA CORONEO



MINEBEA



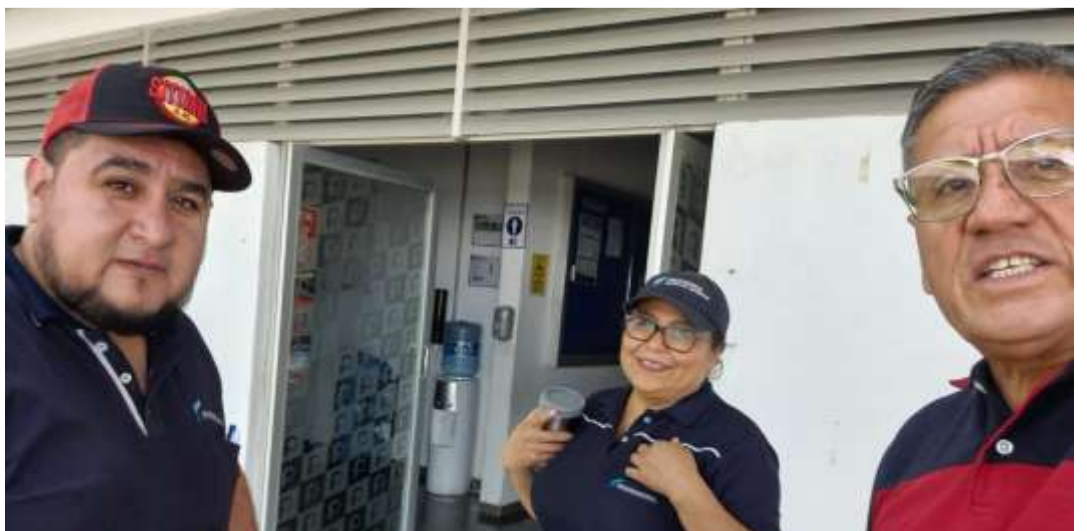
ASTEMO



DAUCH AAM LCMF



HUTCHINSON



PIERBURG PUMP

REUNIÓN SINDICAL PARA ANÁLISIS DE CASOS



ARBOMEX APASEO



THYSSENKRUPP ÁRBOL DE LEVA



COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS IG



HIROTEC SILAO



HONDA DE MÉXICO



ARELA VALLE DE SANTIAGO

En estas reuniones sindicales internas se analizan diversas situaciones y las solicitudes de atención, son de 2 tipos:

- **INTERNA**
 - Con la empresa o sindicato
- **EXTERNA**
 - Con instituciones públicas como el: IMSS, INFONAVIT, FONACOT, entre otras

GESTIÓN INTERNA CON LA EMPRESA



AUMOVIO FIPASI



DAUCH-AAM-LCMF



MINEBEA



HONDA DE MÉXICO



HUTCHINSON

EN ESTAS REUNIONES SE ATIENDEN SOLICITUDES DE LAS Y LOS COMPAÑEROS REFERENTE A:

- ✓ INCAPACIDADES
- ✓ FALTAS INJUSTIFICADAS
- ✓ CAMBIOS DE CATEGORÍAS
- ✓ OTORGAMIENTO DE VACACIONES
- ✓ PERMISOS
- ✓ PAGO DE TIEMPO EXTRA
- ✓ ENTRE OTROS

REUNIONES INFORMATIVAS

Posterior al análisis y resolución conjunta entre tus representantes sindicales y representantes de empresa, se procede a informar de manera clara y detallada las decisiones y acciones acorde la situación, desde cambio de categorías, presentación de delegados, otorgamiento de bonos, paros técnicos, seguridad e higiene, entre otros.



GRUPO ANTOLÍN



KYB



NIPPON PAINT



CEFORMA
CENTRO DE FORMACION LABORAL A.C



Protocolo contra la

VIOLENCIA LABORAL

Guia para identificar, prevenir y actuar



Acércate a tu asesor,
delegados o comité sindical.
Ellos pueden orientarte,
escucharte y acompañarte.
También puedes
comunicarte a los
siguientes números de
apoyo.

**BAJO EL PRINCIPIO DE TOLERANCIA CERO
EN SITIMM DECIMOS NO A LA VIOLENCIA**

ACCEDER A GUÍA



GESTIÓN ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS

COMITÉS, ASESORES Y DELEGADOS SINDICALES GESTIONAN:



ANTE AUTORIDADES DEL IMSS :

- INCAPACIDADES
- CITAS MÉDICAS
- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS
- TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- ENTRE OTROS



ANTE AUTORIDADES DEL INFONAVIT :

- INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO
- INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN
- *COBRANZA SOCIAL
- PROGRAMAS DE APOYO AL TRABAJADOR
- INSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS MEJORAVIT
- CANCELACIONES DE HIPOTECA
- RESETEOS DE CUENTAS
- REGISTROS DE MI CUENTA INFONAVIT
- PRECALIFICACION DE 100 PUNTOS
- CORRECCIONES DE RFC.
- ENTRE OTROS

Calendario Oficial de Suspensión de Labores 2026



La **Ley Federal del Trabajo** determina estas fechas como **descanso obligatorio** para las y los trabajadores:



1.º de enero



16 de septiembre



2 de febrero,
en conmemoración
del 5 de febrero



16 de noviembre,
en conmemoración
del 20 de noviembre



16 de marzo,
en conmemoración
del 21 de marzo



25 de diciembre



1.º de mayo,
por el **Día del Trabajo**

Fuente: *LFT* art. 74



Gobierno de
México

Trabajo

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

Tienes derecho a descansar estos días y deben pagártelos con tu salario diario. Si, previo acuerdo entre tu empleador y tú, trabajas en alguna las fechas indicadas, te deberán pagar el triple de tu salario diario.

Tienes un año para exigir el pago triple de los días de descanso obligatorio.

CATÁLOGO DIGITAL DE TRÁMITES



AFORES

CONCEPTOS BÁSICOS DE LAS AFORE

¿EN QUE AFORE ESTOY?

RENDIMIENTO NETO DE TU SIAFORE

AYUDA PARA GASTOS POR MATRIMONIO

Todo sobre el Ahorro Voluntario AFORE

El ahorro voluntario es el ahorro adicional que realizas a tu cuenta individual de AFORE y que, dependiendo de tus objetivos y prioridades, puede servirte para un gasto o inversión futura o bien, para aumentar el monto de tu pensión. Obtén mejores rendimientos con la seguridad que tus aportaciones se están realizando correctamente y conoce las diversas formas de hacer este tipo de ahorro.

¿Tienes alguna duda? A continuación te presentamos un listado con las dudas mas frecuentes

- [Impacto del ahorro voluntario en mi pensión](#)

- [Cómo hacer ahorro voluntario](#)

- [Beneficios del ahorro](#)

- [Tipos de ahorro voluntario](#)

- [Beneficios fiscales](#)

- [Rendimientos](#)

- [Comisiones](#)

- [El paso a paso para hacer Aportaciones Voluntarias a tu cuenta AFORE a través de establecimientos comerciales](#)

- [Mitos y realidades del SAR](#)

- [El paso a paso para hacer Aportaciones Voluntarias a tu cuenta AFORE a través de canales digitales](#)



INDUCCIONES SINDICALES

SITIMM lleva a cabo procesos de Inducción Sindical para los compañeros de nuevo ingreso con la finalidad de que conozcan sus derechos laborales contenidos en la Ley Federal del Trabajo, Reglamento Interior de Trabajo, su Contrato Colectivo vigente y los beneficios de permanecer a la familia SITIMM.



ARELA TARÁNDACUAO



ASTEMO



AUMOVIO LAS COLINAS



DONALDSON



ND AUTOMOTIVE SYSTEMS



KTDEX

Servicios Digitales

A continuación te compartimos un catálogo digital para consultar los diferentes servicios de distintas instituciones, puede dar click a cualquiera de los títulos y te llevará al portal oficial.

Preguntas frecuentes sobre tus derechos por ley en base a La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

[Ley federal del trabajo](#) x

[Conoce tus prestaciones laborales](#) x

[Todo sobre tus vacaciones](#) x

[Derechos laborales, afore, otros...](#) x

Preguntas frecuentes sobre trámites ante el Seguro Social Mexicano **IMSS**

[Número de seguridad social](#) x

[Corrección de datos](#) x

[Constancia de semanas cotizadas](#) x

[Agenda una cita médica](#) x

[Descarga la app oficial del IMSS](#) x

Preguntas frecuentes sobre trámites ante el Fonacot

[Requisitos para un crédito](#) x

[¿Cuanto adeudo de mi crédito?](#) x

[Agendar una cita](#) x

[Empresas afiliadas al FONACOT](#) x

Preguntas frecuentes sobre trámites ante el CONSAAR

[¿En qué afore estoy?](#) x

[Rendimiento neto de tu afore](#) x

[Ayuda para gastos por matrimonio](#) x

[Calcula tu fondo de retiro](#) x



Descarga nuestra app gratuita para Android y iOS



¡Da click y síguenos en nuestras redes sociales!



GUÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

En esta guía de la salud encontrarás información útil sobre acciones encaminadas a promover tu salud, además de prevenir, detectar y controlar en forma oportuna enfermedades y mejorar tu nutrición

- **ChiquitIMSS Junior:**
Dirigida a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, sus madres, padres o tutores.
- **ChiquitIMSS:**
Dirigida a niñas y niños de 7 a 9 años de edad.
- **JuvenIMSS Junior:**
Dirigida a adolescentes de 10 a 14 años de edad.
- **JuvenIMSS:**
Dirigida a adolescentes de 15 a 19 años de edad.
- **Ella y Él con PrevenIMSS:**
Dirigida a mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad.
- **Envejecimiento Activo PrevenIMSS:**
Dirigida a personas adultas mayores de 60 años y más.
- **Embarazo PrevenIMSS:**
Dirigida a mujeres embarazadas y sus parejas.
- **YO puedo:**
Dirigida a personas con enfermedades crónicas no transmisibles (sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y/o hipertensión arterial) de 10 y más años de edad.
- **Pasos por la Salud:**
Dirigida personas con sobrepeso u obesidad, de 6 años de edad en adelante.



DESCARGAR



Programa de
DESCUENTOS
SITIMM

Consulta el listado de establecimientos con descuentos especiales para la Familia SITIMM

- **Consultorios**
- **Zapaterías**
- **Florerías**
- **Restaurantes**
- **Papelerías**
- **Entre otros**



IR A LA PÁGINA WEB



VER EN FACEBOOK

LA PROTECCIÓN LABORAL FOMENTA LA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES

Como todos sabemos, en cualquier trabajo es fundamental proteger a los trabajadores frente a los riesgos derivados del entorno laboral para fomentar y mantener el más alto nivel de seguridad y salud. En el artículo de hoy, vamos a explicar como la protección laboral fomenta la seguridad y salud mental de los trabajadores. Saldrán de aquí conociendo como proteger de manera eficaz a los empleados para promover su bienestar físico, mental y social.

La prevención de los riesgos laborales se puede definir como la disciplina que trata de fomentar la seguridad y la salud de los empleados mediante la aplicación de un conjunto de actividades y medidas con el fin de evitar o disminuir los peligros o riesgos derivados del trabajo, ya sean accidentes laborales, enfermedades o lesiones.

Cualquier empresa o autónomo contratado debe cumplir con la ley de prevención de riesgos laborales para así garantizar la protección y seguridad de los trabajadores, sin poner en riesgo sus vidas. Son muchos y muy importantes los riesgos que amenazan la salud y seguridad de los empleados, es por esto que debemos evaluar, tomar consideración y prevenir cada uno de ellos. La prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales es el principal objetivo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello, debemos adoptar medidas de protección colectivas e individuales que nos permitan realizar cada trabajo de una forma segura.

[CONTINUAR LEYENDO](#)





VACACIONES

¡Es tu derecho!

– PREGUNTAS FRECUENTES –

El artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo nos indica claramente cómo es que se otorgan las vacaciones en el trabajo.

Las personas trabajadoras con más de un año de servicios tienen derecho a disfrutar de un período anual de vacaciones pagadas, en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

La siguiente tabla muestra la forma en que se deben otorgar los días de vacaciones

Año 1: 12 días
Año 2: 14 días
Año 3: 16 días
Año 4: 18 días
Año 5: 20 días

De 6 a 10 años: 22 días
De 11 a 15 años: 24 días
De 16 a 20 años: 26 días
De 21 a 25 años: 28 días
De 26 a 30 años: 30 días

Es decir, si un trabajador laboro todo un año, tiene derecho al pago de vacaciones, esto es, si ingreso el 1 de enero de 2025 el derecho se genera hasta el 1 de enero de 2026. De acuerdo con el **Artículo 81** de la Ley Federal del Trabajo, las vacaciones deberán concederse a las personas trabajadoras dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicios.



CLAVES PARA SER UN BUEN LÍDER

Ser un buen líder es una de las demandas más recurrentes en la sociedad, cada vez más agitada y sacudida por problemas de toda índole. Hay muchas personas que se proponen ser líderes en distintos ámbitos y ostentar una pequeña parcela de poder.

Sin embargo, es muy importante saber diferenciar al falso líder del buen líder. Este último es una figura ejemplar, dejando que sean los hechos los que hablen por él, en lugar de adornarse con palabras ostentosas. Además, el auténtico líder es noble, ético, ecuánime, asertivo y, en cierta medida, un héroe hecho a si mismo. En definitiva, un auténtico conductor de personas.

Una cosa es cada vez más evidente para esta sociedad: las pretensiones cara al liderazgo suelen ser inversamente proporcionales a las dotes de dirección y a las virtudes que cualifican para el mando.

Es decir, cuanto menos cualificado se está para dirigir, mayor será la vehemencia con la que se trate de ejercer el liderazgo. Cuanto más indigno se es de ocupar un puesto concreto, más se empeña ese sujeto en conseguirlo o, si ya lo tiene, en aferrarse al mismo. La clase política es un claro ejemplo de ello.

CONTINUAR LEYENDO



Fuente:

 PsicoActiva

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN EL TRABAJO

Actualmente más organizaciones están reconociendo la importancia del desarrollo del capital humano para el éxito y alcance de los objetivos generales.

Saben que el desempeño de este recurso impulsa a mejores resultados, mayor productividad y crecimiento colectivo, por ello es imprescindible gestionar las habilidades que garanticen la efectividad.

Hay que tener en claro que, a pesar de ser un trabajo conjunto, cada miembro de la organización cuenta con diferentes capacidades, conocimientos y aptitudes, que muchos autores han definido como Inteligencias Múltiples, las cuales, bien aprovechadas llegan a ser un eslabón que complementa la esencia de la organización.

Aquella organización que se enfoca en el progreso del talento humano tiene todas las posibilidades de avanzar íntegramente en el logro de sus metas.

CONTINUAR LEYENDO



Fuente:

 PsicoActiva

CORRER 10 MINUTOS AL DÍA: BENEFICIOS PSICOLÓGICOS


Alberto corre en su cinta 10 minutos al día a una intensidad moderada. Tiene poco tiempo para hacer ejercicio, pero ha leído en un artículo científico que **correr ese tiempo es suficiente para sentirse mejor y mejorar su función ejecutiva**. Así pues, todas las mañanas antes de salir de casa, se sube en su cinta de correr y se baja a los 10 minutos. Alberto acaba con una buena sensación, se siente mejor y más despejado. ¿Es posible sentirse mejor si corremos solo 10 minutos al día?

Correr esta cantidad de tiempo al día puede parecer poco. Para aquellos que realizan ejercicio físico de forma regular, 10 minutos de carrera puede resultarles irrisorio. Sin embargo, **desde una perspectiva psicológica esos 10 minutos pueden suponer un gran impacto positivo en nuestras vidas**. ¿De qué forma puede influir en nuestro bienestar correr 10 minutos al día? Y no solamente en nuestro bienestar, sino en nuestra función ejecutiva. *¡Comencemos!*

[CONTINUAR LEYENDO](#)



Fuente:

 PsicoActiva

SÍNTESIS LABORAL

MÉXICO 'REBASA' A LOS ARANCELES: EXPORTACIÓN DE AUTOS AUMENTA 11.43% Y LA PRODUCCIÓN 2.1% EN ABRIL. *EL FINANCIERO*

**LEER
NOTICIA**

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUTOS EN MÉXICO CRECEN PESE A ARANCELES DE ESTADOS UNIDOS. *INFOBAE*

**LEER
NOTICIA**

GUANAJUATO MANTIENE LIDERAZGO NACIONAL EN AUTOPARTES Y ELEVA PRODUCCIÓN MÁS DE 11%. *LIDER EMPRESARIAL*

**LEER
NOTICIA**

EMPRESARIOS JAPONESES MANTIENEN CONFIANZA EN GUANAJUATO PARA FUTURAS INVERSIONES INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES. *MEGANOTICAS MX*

**LEER
NOTICIA**

PARO EN HIROTEC Y TENSIÓN EN FRÄNKISCHE SACUDEN EL REPARTO DE UTILIDADES EN GUANAJUATO. *AM IRAPUATO*

**LEER
NOTICIA**

FRASE DE LA SEMANA

“En mi experiencia, cada fracaso contiene las semillas de su próximo éxito, si está dispuesto a aprender de él..”

Paul Allen

